



Twittear 0

## RELACIÓN DE CONVENIOS ADUANEROS

### INFORMACIÓN RELACIONADA

[MI PORTAL](#)
[FIEL](#)
[CONTRASEÑA](#)
[CITAS](#)
[CHAT](#)


01 800 INFOSAT

### Convenios Aduaneros:

El proceso de globalización económica actual, desde sus inicios, ha demandado la facilitación de las operaciones comerciales, por lo que se ha hecho necesario que las administraciones aduaneras se modernicen y presten un servicio acorde con las necesidades de la comunidad comercial. Un elemento clave para alcanzar estos objetivos ha sido la cooperación y asistencia entre las aduanas de diferentes países.

Por otra parte, además del objetivo de buscar la facilitación de procedimientos de despacho de mercancías, las aduanas deben cumplir con la misión fiscalizadora que les fue impuesta por sus respectivos gobiernos. En este caso también resulta imprescindible contar con la colaboración y apoyo de los servicios de aduanas de otros países, con objeto de intercambiar información que coadyuve a la prevención, investigación y represión de los ilícitos aduaneros.

En este marco, desde la década de los setenta, México, a través de la Administración General de Aduanas, ha suscrito diversos convenios aduaneros, bilaterales y multilaterales, de intercambio de información, de facilitación aduanera y de cooperación y asistencia mutuas.

Asimismo, nuestro país se ha adherido a varios convenios multilaterales administrados por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), así como al convenio conocido como el "Convenio de México" sobre cooperación y asistencia mutua entre los países de habla hispana del continente americano, España y Portugal.

### Bilaterales

#### Convenios de intercambio de información para prevenir, investigar y reprimir infracciones aduaneras

- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y España de asistencia mutua administrativa con el fin de prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras (8 de febrero de 1982)
- Convenio de asistencia mutua entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa encaminado a la prevención, la investigación y la represión de los fraudes aduanales por las Administraciones de Aduanas de ambos países (11 de marzo de 1983)

#### Convenios de facilitación aduanera:

- Acuerdo de facilitación aduanera entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala (16 de julio de 1990)
- Acuerdo de facilitación aduanera entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Costa Rica (27 de agosto de 1991)
- Convenio de facilitación aduanera entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua (27 de mayo de 1997)
- Acuerdo de facilitación aduanera entre la Administración General de Aduanas de los Estados Unidos Mexicanos y la Aduana General de la República de Cuba (15 de diciembre de 1986)

#### Convenios de cooperación y asistencia mutua:

- Acuerdo sobre la asistencia mutua entre los servicios de Aduanas de México y los Estados Unidos de América (30 de septiembre de 1976)
- Acuerdo sobre la asistencia mutua entre los servicios de Aduanas de México y los Estados Unidos de América (modificado el 20 de junio de 2000)
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre asistencia mutua y cooperación entre sus Administraciones de Aduanas (16 de marzo de 1990)

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Belice sobre Asistencia recíproca entre sus Administraciones de Aduanas (20 de septiembre de 1991)
- Acuerdo entre el Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel sobre asistencia mutua en asuntos aduaneros (21 de noviembre de 1996)
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea sobre cooperación y asistencia mutua en materia aduanera, firmado en la Ciudad de México el nueve de septiembre de dos mil cinco (11 de mayo de 2006)

### Multilaterales

- Convenio multilateral sobre cooperación y asistencia mutua entre las direcciones nacionales de aduanas de América Latina, España y Portugal
- Convenio por el que se crea el consejo de cooperación aduanera
- Convenio del Sistema armonizado de designación y codificación de mercancías
- Acuerdo de valoración aduanera de la OMC
- Convenio aduanero para la admisión temporal de mercancías con cuadernos ATA
- Convenio aduanero para la importación temporal de equipo científico
- Convenio aduanero para la importación temporal de equipo profesional
- Convenio internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material de publicidad
- Convenio aduanero relativo a las facilidades para la importación temporal de materiales para ferias, exhibiciones, exposiciones y eventos similares

### Organismos Internacionales

última modificación :  
28/noviembre/2013, 14:38, información vigente.

[regresar](#) | [subir](#)

---

- Servicio de Administración Tributaria, Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, México, D.F.-Atención telefónica 01 800 46 36 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728 - Comentarios sobre este sitio de internet 

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes,

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA- ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD